



*"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"*

**COMUNICADO 521**

## **DIP. YOHANA GILVAJA EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN A RESPETAR LOS ATESTADOS DE NACIMIENTO**

- **La congresista busca eliminar un requisito burocrático que genera gastos innecesarios para las familias más vulnerables**
- **El Congreso del Estado respaldó la propuesta, destacando su impacto positivo en la economía de las familias trabajadoras**

Mexicali, B.C., sábado 8 de marzo de 2025.- Atendiendo las peticiones de la ciudadanía, la diputada Yohana Sarahí Hinojosa Gilvaja presentó un atento exhortó al titular de la Secretaría de Educación, Luis Gilberto Gallego Cortés, para que se respeten los atestados de nacimiento legibles y sin alteraciones en las inscripciones escolares, sin importar su fecha de expedición.

“La práctica de solicitar actas de nacimiento actualizadas no tiene un sustento legal y afecta principalmente a los sectores más vulnerables, quienes deben destinar recursos adicionales para cumplir con un requisito burocrático injustificado”, indicó la inicialista.

Explicó que, de acuerdo con la ley vigente, las copias certificadas de las actas no tienen vigencia limitada, por lo que exigir las con una fecha reciente representa una carga económica innecesaria para las familias.

No obstante, en la mayoría de los planteles en particular de educación preescolar y primaria se lleva a cabo esta práctica que va en contra de la dignidad humana. Las y los directores de los planteles rechazan atestados de nacimiento y exigen que sean de reciente expedición.

Muchos padres de familia y tutores hacen un esfuerzo para enviar a sus hijos a la escuela, y el costo de obtener nuevamente un atestado de nacimiento puede significar, en muchas ocasiones, privarse de adquirir bienes de primera necesidad durante uno o varios días.

“Las madres y padres de familia ya enfrentan gastos considerables en cuotas voluntarias, uniformes y útiles escolares, por lo que obligarles a tramitar actas recientes solo incrementa la presión sobre su economía. Este es un tema que la ciudadanía nos ha manifestado como una preocupación legítima y es nuestro deber atenderlo”, expresó Yohana Gilvaja desde la tribuna.

El Congreso del Estado respaldó el exhorto, reconociendo la importancia de eliminar barreras económicas que dificultan el acceso a la educación, además de que con esta acción se refuerza el compromiso de garantizar que la educación sea realmente gratuita y accesible, evitando costos adicionales que afectan el bienestar de las familias trabajadoras.